




**Certificación Número 004,
Año Académico 2022-2023**

Yo, **Prof. José M. Longo Mulet**, Secretario Interino de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, en Reunión Extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 2022, este organismo aprobó la **DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2022-2023**:

La distribución asciende a la cantidad de **\$175, 565, 543** y forma parte de esta certificación.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, lunes quince de agosto del año dos mil veintidós.


Prof. José M. Longo Mulet,
Secretario Interino



Anejo: Distribución Presupuestaria de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.



UPR-Recinto de Río Piedras
Distribución del Presupuesto del Año Fiscal 2022-2023

Resumen el Presupuesto por Programa y Unidad	Presupuesto 2022-2023 \$175,565,543
I. Facultades	\$84,882,935
Facultad de Administración de Empresas	\$8,843,062
Facultad de Ciencias Naturales	\$16,786,793
Facultad de Ciencias Sociales	\$13,463,899
Facultad de Comunicación e Información	\$2,704,349
Facultad de Educación	\$14,900,332
Facultad de Estudios Generales	\$13,197,382
Facultad de Humanidades	\$14,987,118
II. Escuelas	\$11,344,744
Escuela de Arquitectura	\$3,510,111
Escuela de Derecho	\$6,923,173
Escuela Graduada de Planificación	\$911,460
III. Servicio a la Comunidad	\$1,333,365
Estación de Radio y TV (WRTU)	\$835,397
Museo de Historia, Antropología y Arte	\$369,917
Teatro de la Universidad de Puerto Rico	\$128,051
IV. Decanatos Ejecutivos	\$24,901,714
Decanato de Administración	\$5,994,237
Decanato de Asuntos Académicos	\$3,592,287
Sistema de Bibliotecas	\$5,680,431
Decanato de Estudiantes	\$5,679,271
Decanato de Estudios Graduados e Investigación	\$1,125,938
Fondo Institucional para la Investigación	\$300,000
Ayudantías Graduadas	\$600,000
Recobro Costos Indirectos	\$1,929,550
V. Rectoría y Unidades Adscritas	\$10,974,499
Oficina de la Rectora y Unidades Adscritas	\$4,005,977
División de Educación Continua y Estudios Profesionales	\$280,576
División de Seguridad y Manejo de Riesgos	\$2,786,994
Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada	\$1,800,000



División de Tecnologías Académicas y Administrativas	\$1,818,031
Junta Administrativa	\$43,017
Senado Académico	\$239,904
VI. Operación y Mantenimiento de Planta Física	\$15,240,098
Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias	\$11,849,431
Oficina para la Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional	\$819,911
Oficina de Planificación y Desarrollo Físico	\$431,756
Planta Central – Aire Acondicionado (Asignación de Cuota de Mantenimiento en AF 2023)	\$2,139,000
VII. Gastos Generales	\$12,585,038
Agua y Alcantarillado	\$1,013,038
Energía Eléctrica	\$11,500,000
Plan Médico Estudiantil ^{1/}	\$0.00
Teléfono	\$72,000
VIII. Cuotas	\$2,068.692
Cuota de Laboratorio	\$820,000
Cuota de Tecnología	\$1,248,692
Cuota de Mantenimiento (Se distribuyen entre Planta Central A/C, OCIU, OPDF y OPASO)	\$0.00
IX. Acciones de Personal Docente y No Docente, Reserva Aportes Patronales y Otras	\$12,234,458
Ascensos en Rango con aportes patronales (Registros 2019, 2020 y 2021)	\$805,654
Compensación Adicional Docente – Oferta por Compensación	\$2,092,180
Reserva Bono de Navidad Nombramientos Temporeros Docentes y No Docentes	\$561,190
Reserva Aportación Adicional Sistema de Retiro y Plan Médico Empleados	\$7,946,443
Asignación Pago Liquidaciones, Horas Extras, Ayuda Económicas, y Otros Pagos (Cert. Núm. 62, 2022-2023, JG)	\$828,991
Fondo Otorgación Plazas Docenes y sus Aportaciones Patronales AF 2023 (En AF 2023 se identificarán fondos de las partidas de Nombramientos Temporeros Docentes)	\$0.00

^{1/} /El Plan Médico Estudiantil (PME) se pagará mediante un nuevo mecanismo. La Oficina Central de Finanzas (AC) y la Oficina Central de Presupuesto (AC) indicarán cómo se procederá con el pago de este concepto.



Moción presentada a en el momento de la aprobación del Presupuesto.

Con la aprobación de la Distribución Presupuestaria para el año fiscal 2022-2023, la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras hace constar que: Recibimos el presupuesto operacional del RRP pero reconocemos es insuficiente